

EL PUEBLO

Organo del partido Republicano Autonomista

AÑO IX

Subscripción: Tortosa, un mes 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 16 OCTUBRE DE 1909

Redacción y Administración:
Calle Obispo Aznar.—núm. 10

N.º 857

FERRER HA MUERTO LA DEFENSA DE FERRER

Un hombre de corazón

Cuando los viejos inquisidores, sin farolillo verde y con alma negra, adentraban por las casas pidiendo, implorando fanáticamente, despiadadamente, antitolicamente, la muerte de Ferrer; cuando los Emiliano Iglesias y los Lorenzo Ardid haciendo coro, á los de la Defensa Social y á los inquisidores, condenaban á Ferrer por simples suposiciones, cuando todos los labios hipócritas rezaban para que la sentencia fuese firme, fuera capital, un hombre de corazón, un militar culto, don Francisco Galceran, alzaba su voz y alzaba su látigo para defender á Ferrer, para honrar la verdad, para fustigar la miseria espiritual de unos, la cobardía inno-

ble de otros. Hoy, que Ferrer ha muerto, nosotros queremos publicar íntegra la defensa que se hizo en nombre de la justicia por un hombre de honor y de corazón.

Leedla:

La obra de los enemigos

Debo, ante todo, hacer presente las circunstancias entre las cuales se ha desarrollado el proceso contra Francisco Ferrer. Durante el sumario han declarado todos los enemigos; se han recibido y unidos á él cuantas denuncias anónimas podían perjudicarle; se le han amontonado pareceres de autoridades más ó menos conocedoras del asunto; han sido desterradas cuantas personas podrían ilustrarnos sobre la vida, costumbres y trabajos á que se dedicaba; además, después de la lectura de cargos, me han sido negadas cuantas pruebas he solicitado; no he podido lograr fueran oídos los testigos que lo pretendían, por haber transcurrido el plazo legal para ello, y me encuentro con un proceso terminado, sin que ni un solo momento el interés constante y extremado, en busca de cargos, se haya dirigido en busca de la claridad, recurriendo á personas del bando contrario, el que por todas clases de medios ha logrado manchar á mi defendido.

Pero esto que expongo en la mayor calma posible, y en el son de protesta, no quiere indicar de ningún modo que

me presente ante vosotros desanimado ni desarmado. Los obstáculos han redoblado mis energías; éstas me han sostenido en la marcha forzosa que desconocidos intereses me han hecho llevar, y apoyado como vengo por la razón, si mis facultades corresponden á mi voluntad, no me asusta lo que aquí pueda ocurrir; las acusaciones caerán por sí solas, y vosotros conmigo os impondréis y despreciaréis la indigna coacción que desde hace tiempo viene pesando sobre todos para apartar esta causa de la verdad y de la razón.

Todos los elementos reaccionarios, unidos á la clase conservadora, formando este conjunto que pomposamente se denominan á sí mismos elementos de orden, pero que quizás han provocado con su egoísmo los sucesos de julio, han querido ocultar la cobardía de aquellos días con una enérgica ilación de castigos para los contrarios, con un odio indigno al manifestar sus deseos de que sea larga y cruenta la venganza de la sociedad. Constantemente, por medio de sus órganos en la Prensa, recuerdan los hechos de la "semana trágica", y toman como pedestal un cura mutilado y una monja septuagenaria ofendida en su pudor por los rebeldes, pretenden transformar su odio en noble deseo, no contando que por mucho que suba no puede elevarse tan repugnante pasión.

Esta campaña es dirigida principalmente contra la persona de Ferrer por odio y por temor á la educación dada á la clase obrera, sea en su Escuela Moderna, que lograron tiempo atrás cerrar, sea en la serie de libros publicados por la casa editorial por él fundada, por temor, repito, de que con la ilustración los desesperados se ennoblezcan y sacudan yugos indignos de la raza humana. Para esto han mutilado y publicado después varios párrafos de los libros de texto; han hecho creer á los incautos que en ellos sólo se trataba de anarquía, por el solo hecho de haber suprimido en enseñanza la religión, que debe desechar de su seno al que no sabe perdonar y tiene por norma de conducta la venganza.

Esta campaña, dirigida hábilmente en unos casos y con torpeza en otros, ha dado sus frutos; ha formado una especie enorme y contraria á mi defendido, y éste se encuentra rodeado de una atmósfera malsana, que por sí sola bastaría para acabar con una naturaleza menos acostumbrada que la suya á las injusticias de la humanidad; ha servido para indignas denuncias que bajo el punto de vista político son graves y que algunos ha-

brán tenido tiempo de meditar en el valeroso y voluntario encierro que durante la semana aquella mantuvieron con tesón.

A propósito de esto he de observar que es sensible que no se haya traído al sumario también copia de la sentencia dictada por el Tribunal de Madrid que tuvo conocimiento de esta serie de documentos, y actos de Ferrer antes del atentado á su majestad; porque así no hubiese habido necesidad de complicar esta causa con una serie de folios llamados al parecer á contribuir á que aumente en estos sagrados momentos el estado de opinión que acusa á Ferrer como temible por sus ideas y hechos y que puede perturbar la marcha serena de la justicia.

Aquella sentencia absolutoria quitaría tola importancia á proclamas y cartas de hace veinte años, y anteriores todas al atentado, é impediría en absoluto que se hablase de ellas; sin acordarse la revisión de aquel proceso no puede volverse á juzgar sobre ello; no es posible, sería injusticia enorme que pueda servir para una sentencia condenatoria en un proceso rápidamente instruido lo que mereció la absolución en otro; no es posible que lo que la ciencia jurídica absolvió sea destruido por otra jurisdicción después de lenta y sesuda discusión.

Conglomerado antiferrerista

Añádese á esto que un préstamo de unas cuantas pesetas hecho á Solidaridad obrera en ocasión en que esta luchaba contra los atropellos que algunos de sus socios habían sufrido por la Empresa de *El Progreso*, que después de sostener en todas las formas posibles que las vindicaciones de la clase obrera eran la regeneración de España, seguía contra sus empleados una conducta en lo cual mucho podían aprender los tantas veces tildados en sus columnas de explotadores de la Humanidad; este préstamo bastó para declarar enemigo del partido radical al que tanto habían honrado siempre, á Ferrer, á quien debió la organización de sus Escuelas, única fundación de la Casa del Pueblo de utilidad reconocida por sus mismos enemigos, y que han pagado con la ingratitude más horrenda que suponer cabe en la humanidad, contribuyendo con sus declaraciones falsas y embozadas declaraciones á la obra de sus enemigos, cuyo pago no hemos de tardar mucho en ver, si la justicia no ha desaparecido de este mundo.

Ahí tenéis en breves palabras los elementos que, unidos por la intransigencia, por el egoísmo, por el odio, por la ingratitude, han formado este conglomerado antiferrerista que em-

pezó por conseguir la prisión de mi defendido, y continúa en estos momentos su odiosa campaña para que quede en duda su inocencia y no pueda más adelante, con su acción pacífica y educadora, turbar sus planes y librar de sus garras á los que, cada uno en su terreno, tratan de utilizar para sus fines bastardos.

¿Ha podido influir en algo en el ánimo del digno juez de esta causa tan nueva preparación? Sí, y en mi concepto, ha excitado su celo hasta la ofuscación. Al tratar de poner en claro el cómo y por qué de los sucesos que con mano maestra nos ha pintado el señor fiscal, ha pretendido, con el notable afán de acabar de una vez, para siempre de las repugnantes escenas que han avergonzado á Barcelona, y han asustado por las graves consecuencias que para esta ciudad han tenido; ha preteado, repito, descubrir la cabeza del movimiento é inutilizarla, hundiéndola para siempre. Para esto le ha sido preciso partir del gratuito supuesto de que este movimiento tenía un origen perfectamente organizado y dirigido por los hombres de ideas avanzadas, que por su talento han logrado preponderancia y aprecio entre las clases obreras y desheredadas, y se les creía capaces de arrastrar dichas masas á las mayores barbaridades, á los más inconcebibles desatinos.

Afán y ofuscación

No han querido comprender el juez y el fiscal y la mayoría de los que se han ocupado de los hechos que aquí nos reune, que precisamente el desarrollo y camino que siguió la llamada revolución, los daños á entidades inofensivas, las peripecias á centros protectores de los hijos de los menesterosos, indican que faltó una cabeza que dirigiera las turbas y que conduciéndolas impidiera se dedicaran á tola clase de excesos, deshonrando los hechos de tal modo, que de haber sido revolucionarios, sin honra naciera la revolución, y sin honra, sin prestigio, sin fuerza moral para imponerse hubieran quedado sus jefes, aun auxiliados por todos los resortes del poder que algunos ilusos y muchos timoratos veían tambalearse para caer en las manos tiznadas y manchadas de sangre de unos cuantos incendiarios, asesinos y ladrones.

Con este afán y ofuscación hanse dirigido las miradas de los jueces contra los que teniendo ideas contrarias al actual estado de cosas se alucinan con modificaciones en la constitución de la sociedad y principalmente contra los que teniendo estas ideas y estas

ilusiones tienen inteligencia, tienen instrucción y conocimiento.

Por esta tendencia han sido sospechosos concejales y diputados del partido radical; por ella se ve ante este Consejo mi patrocinado Francisco Ferrer y Guardia.

No os ha de ofender pues, señores del Consejo, que reconocida la fuerza de esta ola de tan variados elementos compuesta, haya pretendido, antes de citar hechos concretos, llamar vuestra atención sobre ella; preveníos, si permitís la palabra, contra su empuje; ¡son tantas las decepciones que en ocho días he sufrido!, ¡son tantos los engaños que desde que me honró Ferrer con su confianza he pasado!, que yo estoy completamente trastornado ó hay en la sociedad actual un nivel moral tan bajo, una degeneración, una mezquindad de ideas nobles y una abundancia de viles pasiones, que es necesaria la de los vuestros, haberme ennoblecido con vuestro ejemplo para no perder la esperanza en vuestra rectitud, en vuestra nobleza de sentimientos y en vuestra benevolencia para que confíe todavía, á pesar de todo, en que habéis de oírme con atención lo poco que en veinticuatro horas de estudio he podido entresacar de 600 folios, para destruir la terrible acusación que hace poco hemos oído, para que no dictéis sentencia con arreglo á "vox populi", como os ha aconsejado el fiscal, aunque en mi concepto sólo ella puede haberle guiado en su informe.

Los testigos de cargo

Pasa el defensor luego á analizar los testigos citados por la acusación, para deducir que los de Premiá carecen de validez, y en cuanto á los de Barcelona, dice:

"Manuel Jiménez Moya, testigo importante "por estar desterrado", según la acusación, explica la jefatura de Ferrer perfectamente, pero "sin pruebas en qué fundarse y sólo como afirmación personal", que de la Liga antimilitarista, y Ferrer con ella, haya salido la rebelión; pero acaba por confesar en su declaración que "nada sabe, por estar ausente de Barcelona desde el 15 de julio", y don Narciso Verdaguer y Callís, enemigo político de Ferrer, sostiene que éste ha organizado el movimiento, "según noticias que no tiene modo de comprobar".

D. Emiliano Iglesias dice que ignora la relación de Ferrer con Solidaridad obrera, y el testigo de mayor excepción para el fiscal, Baldomero Bonet, nada concreta, á pesar de lo sentado en la acusación, y afirma que ignora en absoluto la participación de Ferrer en los sucesos.

Juan Puig y Ventura (a) "Llarch", cree que Ferrer lo ha movido todo por el solo hecho, ¡gratuita afirmación!, de coincidir sus ideas con los excesos que se han cometido. Vea, pues, el tribunal que esta hermosa primera prueba testifical queda reducida á dos suposiciones fundadas en rumores.

En seguida pasa la defensa á analizar la declaración del barberillo de Masnou Francisco Doménech, de memoria tan original que, "si bien recuerda perfectamente palabra por palabra cuanto dijo Ferrer aquella noche", no puede recordar en qué café estuvieron, y que después de aprovechar en falso sentido cuanto se dijo para quitar asperezas entre Solidaridad obrera y *El Progreso*, encuentra facilidades, á los veintidós años de edad, para ausentarse de la Patria en momentos graves y de excesiva vigilancia, quizá para saborear en tierra lejana los productos que su lengua de babosa le ha valido.

"Abandonemos por un momento al fiscal para que tenga tiempo de escurrirle todo y pueda presentarnos algún hecho para el día 27, pues un

espacio de veinticuatro horas sin notarse la presencia ó presión del supuesto jefe de la rebelión, podría hacer, y no necesitaba para nada las indicaciones del que tranquilamente, en Mas Germinal, esperaba la calma para continuar su trabajo en la casa editorial.

Cerrada la Escuela Moderna por las presiones ya citadas como foco infeccioso y altamente perjudicial, le llevan sus aficiones á educar por medio de la publicación y funda una casa editorial y emprende con esa energía constante que es su característica la publicación de cuantos libros ven la luz pública en el extranjero y defienden el imperio de la razón contra rancias tradiciones, y esto lo relaciona con escritores filósofos de París, Bruselas, Londres... Así vemos miles de volúmenes en su poder, así vemos crecer en importancia su empresa editorial, y por desgracia suya, vuelve á llamar la atención; ven de nuevo sus enemigos que las ideas avanzadas pero radicales, se abren paso, y si antes cerraron su Escuela, hoy pretenden deshacerse de él para acabar con ellas, olvidando que no es un hombre el que las impone: ellas tienen su empuje y más tarde ó más temprano arrastrarán cual impetuosa corriente estos diques rancieros é inquisitoriales que por poco tiempo se ofrecen á su paso.

Explica luego el regreso de Londres por enfermedad y muerte de un pariente, enumerando la campaña constante de que se le hizo víctima para anular su esfuerzo en pro de la Casa editorial, explicando de paso su corta estancia en Barcelona durante el mes de julio, ajena á los sucesos, según declaración de varios testigos, que lo vieron en fábricas de papel, tipografías, etc.

Niega validez á la afirmación de un diario católico respecto á la vuelta de Ferrer al Mas Germinal y á la declaración del corresponsal de dicho periódico.

Refiriéndose á "Llarch", y al alcalde Premiá, jefes indiscutibles de la Fraternidad Republicana en dicho pueblo y en Masnou, dice que allí nada había pasado contrario á la legalidad en los primeros días de la semana trágica. Todos habréis leído en las reseñas de la Prensa que desde el lunes secundaron el movimiento de Barcelona, sin que ambas autoridades moral la una y material la otra, se opusieran á dichos actos, y por ello hay que suponerles partidarios de una legalidad muy contraria á la que hemos jurado defender, y así lo comprendió la justicia desde luego, instruyéndoles un proceso, encarcelando á ambos, hasta que, en mérito de lo actuado y declarado en estas y otras causas y logrando protección é influencia de un personaje, han logrado una libertad provisional, echando el muerto á otro ser, como Ferrer, menos favoreciendo de los elementos hoy influyentes, odiado, mejor dicho, por éstos, que habrán visto con satisfacción que al mismo tiempo que sus favores inutilizaban por agradecimiento á sus constantes enemigos, iban echando peso enorme sobre unas espaldas que se encuentran solas para sostenerlo.

Hace un minucioso relato de lo que pasó en Masnou y Premiá el día 28, y de paso expone ideas de Ferrer respecto al concepto que le merecen los ídolos políticos para justificar su alejamiento de todo partido, y en seguida con habilidad desvirtúa las deposiciones de los 19 testigos del Masnou y Premiá, y dice: "Un punto ha quedado sin dilucidar en la sumaria, que podría ilustrarnos sobre si fué verdadera conferencia lo habido entre Ferrer y el alcalde de Premiá, y de quién partió la iniciativa para cele-

brarla. ¿Porque fué el alcalde voluntariamente á la Fraternidad Republicana? ¿Fué avisado por alguien? ¿Quién sirvió de recadero? Ni una sola diligencia en este sentido he podido encontrar, que hubiera sido mucho más oportuna que tomar tres ó cuatro veces declaración sobre el mismo punto á estos Gisa, Espinosa, Comas y Moragas, que formaron al parecer numerosas familias os habrá pasado como me sucedió á mí en la lectura de cargos, que creen haber sido 200 declaraciones distintas, cuando no llegan á 50 los interrogados en Premiá. Ya no podemos asegurar que sea conferencia lo que tiene carácter de encuentro casual."

Hace resaltar algunas contradicciones y vaguedades, quitando importancia á lo declarado por los testigos de Premiá, para deducir con lógica argumentación que Ferrer no puede considerarse, en modo alguno como jefe de la rebelión, por el solo hecho de lo que declaran esos testigos, muchos de ellos por referencia y otros con parcialidad manifiesta.

Al analizar lo ocurrido en Masnou, afirma que los hechos no tuvieron allí la importancia que se pretende; y pasando luego á la prueba documental, repite argumentos del preámbulo; y ocupándose de las dos proclamas dice que por carecer de fecha han sido traídas y llevadas constantemente como un cargo abrumador contra Francisco Ferrer, y hace notar tan raras circunstancias, que el espeso velo que ante ellas caerá quizá descubra otras cosas más indignas que las citadas proclamas, por anárquicas que sean sus teorías.

Las famosas proclamas

"Fueron encontradas dichas proclamas en un registro efectuado por la Policía, único que sin presencia eficaz de persona experta se verificó en Mas Germinal y único que dió feliz resultado; pero estas proclamas que mi defendido no reconoce como de su propiedad, tienen errores de concepto, tan garrafales, que su aspecto, aunque otra cosa quiera decirse, están anterior á los sucesos que en 1.º de julio no podrían sospecharse, que no podrían menos de convencerlos que para otro día estarían escritos ó para otro objeto.

Y para que todo sea obscuro en este asunto, han aparecido algunas de ellas en la Prensa de toda España, y unas supuestas proclamas, viejas é inéditas, que no constituye delito el escribirlas y encerrarlos en un legajo, sino el repartirlas; así el verdadero culpable, el que debió sufrir el rigor del Código, es el que ha esparcido por los cuatro vientos estas proclamas destructoras é incendiarias que se han dado á la imprenta á pesar del secreto del sumario; y como juro por mi honor que ni un momento han podido salir del sumario, hay que admitir que algo extraordinario ha ocurrido en manos distintas de las nuestras y antes de pasar á nuestras manos.

Y ya indicado este terreno resbaladizo y repugnante, que no quiero ahondar, aunque creo conveniente llamar vuestra atención, y para no hacerme de la polvareda que esto ha levantado, sólo me fijaré en dos puntos que de refilón he tomado, ya que del sumario se desprenden.

1.º Unas correcciones de los que figuran en el folio 29, escritas con máquina, han sido objeto de reconocimiento pericial, y dos muchachos formales opinan que la sílaba *va* añadida y la *t* corregida pueden ser escritas por la misma mano de unas cartas de Ferrer, que las presentan, si bien no pueden afirmarlo de una manera categórica, lo cual es muy distinto de lo que el ministerio fiscal sostiene al decir que los peritos afirman que de-

ben ser las correcciones hechas por Ferrer, y además se ve añadir, porque vosotros mismos podéis comprobarlo, que la *t* en nada se parece á la *h* de mi defendido.

El segundo es de otro orden de ideas, y es que he de considerar inéditas dichas proclamas, ó por lo menos que nada tienen que ver con la actual rebelión, pues interesado por el juez varias veces cuanto de otras causas se desprendía relacionado con Ferrer, no ha llegado todavía un solo testimonio que indique que en uno de mil reconocimientos que en casas de revoltosos se han hecho y en poder de ninguno de los presos haya aparecido alguna copia ó reproducción de estas proclamas, lo cual prueba que ó la circular no se ha repartido ó que sus efectos han sido nulos.

Apelación á la conciencia

Resumiendo, señores: Francisco Ferrer Guardia, perseguido por sus ideas racionalistas, empujado y acosado hasta el último extremo, envuelto un día en abominable crimen, cerradas sus Escuelas, é insultado constantemente por los partidos de la intransigencia, ni se rinde, ni pide tregua. Si en vez de acaudillar masas las educa, busca la gente, impulsa y dirige á los demás hacia el foco esplendoroso de la razón, señala el verdadero fin de la humanidad, busca, proporciona y distribuye la ciencia de los sabios, como único armamento para sus rebeliones.

Y si hemos visto detalladamente que no ha tomado parte en la rebelión militar ni como jefe ni como autor, ¿qué inconveniente hay en reconocer su inocencia? Devolvedle la libertad, levantad el embargo que sobre sus bienes pesa y dejadlo que, entre los abrazos de su familia, cuente allá en el destierro cómo se administra justicia en el Ejército.

No os he de ocultar que, accediendo á mi petición, se pondrá en tela de juicio vuestro valor por los que, cegados por el odio, no conciben la justicia sino como castigo, pero no ha de pasar mucho tiempo sin que veamos la razón, y estos ciegos de hoy aplaudirán vuestra firmeza.

Y si por desgracia para ellos ha dejado la luz de la justicia de iluminarles para siempre, tened en cuenta que amargan los aplausos de la opinión y fomentan remordimientos interiores, y que, en cambio, compensan con creces su desprecio los aplausos de la conciencia.

Obrad, pues según ella; nada os pido.

Ferrer ha muerto. En el Castillo de Montjuich, resuena la descarga que ha destrozado su cerebro.

Ha tenido un último gesto de su vida. El gesto energético, valiente, el gesto de hombre, despidiendo de su celda á los hermanos de la Paz y Caridad, al jesuitas que quería fortalecerle con los consuelos de la religión: de la religión, que le execra; de los religiosos que sin piedad buscaban matarle.

Ferrer ha muerto. Su alma sin mácula no está en el cielo. No recéis por él; no recéis los que aun tengáis piedad para venerar la memoria de un muerto. Hay oraciones que son blasfemias.

Monner

en el Juzgado Municipal

Una hora después de muerto Ferrer en Barcelona, presentábase Agustín Monner en el Juzgado Municipal, de Tortosa para recabar de nosotros una satisfacción por las injurias y calumnias —dice él— que le dedicamos en nuestros dos últimos números.

Nuestro querido director acompañado de nuestro distinguido compañero D. Juan Gilabert, sostuvieron frente al juez y frente al ex-amigo de D. Francisco Baiges, lo dicho y redicho en estas columnas, lo que corre y circula por todas las Sociedades y Casinos de Tortosa. Monner creía lo contrario; y lo creía porque nosotros, que sabemos perdonar las faltas de un cura, cuando este cura, humilde, inclina la cabeza, no transigimos con los pecados mortales que usando y abusando de su cargo, comete quien, para honra de su investidura debiera saber honrarse.

Agustín Monner, Diputado provincial, salió del Juzgado Municipal, más humillado, más triste, que el día, en que, requerido, dejaba en el despacho del señor Monasterio los duros y las pesetas, los billetes y la calderilla, que sin pertenecerle, había guardado, cautelosamente, en el cajón de la rebotica donde duermen los papeles de los censos, las listas de la riada y la subasta del Mataro.

Leed nuestro escrito frente al Juez:

El demandado contesta: Que la publicación de los sueltos que ha motivado el acto conciliatorio responde únicamente a los deberes impuestos por la crítica periodística, encargada de recoger los movimientos de la opinión en lo que atañe al modo y forma con que sus representantes ejercen los cargos que les han sido confiados.

Incide en error el demandante al hacer supuesto de la existencia de una injuria. No hay tal cosa, ni el demandado tuvo la menor intención de injuriar a D. Agustín Monner Mauricio. Tenía a la vista una carta, que exhibe, suscrita por D. Francisco Baiges, en la que se denunciaban hechos gravísimos realizados por el querellante, válido, para su efecto, de la natural influencia aparejada al cargo de Diputado provincial; y en tal sentido, creyóse el contestante, no ya en el derecho, si que en imperioso deber de apreciar y exponer a la consideración de los lectores de EL PUEBLO los actos denunciados, respondiendo, por modo tal, a la misión de la prensa en todos los órdenes de la vida social.

No ha de ver, pues, el actor menosprecio a su persona, ni es razonable que mida el supuesto agravio por el valor lógico de una palabra ó por la vehemencia de una frase. Podrá la crítica periodística haberle parecido más ó menos acerba; mas ó menos rígida en su forma de represión; pero con todo ello precisa afirmar que los

suelos de que se trata fueron solamente el reflejo de un juicio; el aprecio de los hechos denunciados en una carta, que luego después fué inserta en algún diario de la localidad; y tal juicio no iban dirigidos personalmente contra el Sr. Monner; sino contra el hombre público, contra el funcionario que, en sentir del autor de la carta y del que contesta, hacía uso indebido de sus relaciones y de sus influencias como Diputado provincial, cerca de la corporación, para el logro de los actos denunciados por D. Francisco Baiges.

Considera el denunciado que lo dicho, explicativo de la intencionalidad de los sueltos será, bastante a hacer desistir al demandante de su acción y con tanto mayor motivo cuando siendo este uno de los que mas se distingue en el ejercicio del oficio de periodista sabe de sobra que la crítica haya ó no acierto en el manejo del juicio, es tal vez el elemento más substancial de la función conferida a la prensa en todos los pueblos y más recayendo como ella recae en los actos realizados por sus representantes en la vida pública y política.

«Los Debates» del miércoles nos anuncia que Don Agustín Monner no aviniéndose nos sigue querrela criminal...

Ni pedíamos ni queríamos tanto honor.

DE MI GRAMÓFONO

Disco «Los Consumos»

La sustitución ó transformación del impuesto de Consumos llevado a la práctica por el Ayuntamiento de Tarragona y otros, ha sido el tema que ha sorprendido, y pone poderosamente de relieve ante los centros administrativos, así como a los prohombres que con más asiduidad están elaborando los problemas económicos.

Resumiendo pareceres de lo que sobre dicha transformación equivale, no pueden demostrar más palpablemente que con ello se da un gran paso a la regeneración de los Ayuntamientos.

Hay que confesar con toda sinceridad, que es de una importancia suma, el convenio pacto que para ello debe existir entre Tortosa y su Ayuntamiento.

Es un gran triunfo para los proponentes, y mayormente porque vé en ellos que no enarbolan la bandera de la política, si no la del progreso y regeneración. Sin mirar ni antagonismos de ninguna clase, hay que procurar vencer todo obstáculo que a su paso se presente, y mayormente esa campaña creada por el odiado caciquismo, fuente que mana para hacer su política de partido y particular.

Cuan grande sería mi satisfacción, ver libre de este repugnante impuesto en el procedimiento inconcebible que se recauda hoy; sería la base de la prosperidad de Tortosa, sugeriéndose a un alto espíritu de suprema humanidad.

Convencido estoy, que dicha transformación de impuesto, puede sustituirse en la forma redactada por los municipios que la practican.

Dicha obra, grande y de majestuosa iniciativa, conforta el ánimo, por que en ello demuestra su espíritu cívico admirable.

Los que a ello os oponéis que sois los mismos que en todo presentais obstáculos ¿sabéis por ventura lo que representa la abolición del fielato y resguardo, esa cerca que oprime y sujeta; esas trabas que impone al comercio; la falta de la regularidad debida a la circulación de la riqueza no

en una forma absoluta si nó que conveniente?, pues ello no es ni mas ni menos que la vida ó muerte de un pueblo; es sacar a Tortosa de la vida lánguida y rutinaria, llevándola a una altura inconcebible.

Es esta una obra sublime, pues por solo su intento debe ser aplaudida con el mayor entusiasmo, pero vosotros, los que en dicho impuesto habeis gobernado al pueblo, sabreis el porqué de este indiferentismo, esta tenaz oposición, y este vuestro reprochable modo de proceder.

Fijos detenidamente lo impropio y repugnante que representa (no hace muchos días, 8 corriente) que a un comerciante al pasar de trámite a la estación unos sacos de algarrobas, se le detuvieron en el fielato cuatro de ellos como garantía para el pago del impuesto; creéis a la vez prudente que por una simple sospecha ó por que sí, tenga que ser registrada cualquier señora a su paso por los fielatos; es por ventura lógico que antes de entrar los géneros en los establecimientos sean registradas cajas, paquetes, barricas, bocoyes y todo cuanto pase por dichos puntos, los cuales no son nunca dejados tal como vienen embalados aparte del deterioro que ellos sufren; veis razonable que a los pasajeros se les detengan los equipajes para su registro y se tengan que revolver el contenido de todos.

Es impropio, ridículo y contraproducente todo ello, y por tal razón hay que elaborar con todas las fuerzas vivas de esa localidad a fin de que desaparezca de una vez este tantas veces odiado impuesto de consumos.

Adelante pues con esta transformación; adelante en su concienzudo estudio; adelante apurando todos los medios conducentes para que este sea un hecho y llegado el día que no será muy lejano, Tortosa entera aplaudirá dicha obra por tratarse de haber resuelto un problema de beneficio general y que todos desean.

Carnet de la semana

¡Abajo los consumos!

La obra de nuestros amigos no cesa.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunieron el martes último, los comerciantes en granos y salazones, para acordar, con el proyecto presentado, la supresión de los fielatos.

Hubo avenencia en todo y se acordó nombrar una comisión compuesta de D. Alberto Zaragoza, D. Ramón Raga, y dos señores Concejales, para recabar de cada uno de los comerciantes en dicho género, la cantidad de suscripción.

El comercio secunda nuestra obra. Solo falta la acción popular para lograr que en primero de año desaparezcan las odiosas Casillas de Consumos.

Un crimen

Han sido presos los autores del bárbaro crimen cometido en la Font del Teix, en los montes de esta ciudad.

Por ella felicitamos a la fuerza de la Guardia Civil de los puestos de Cenja y Roquetas y muy particularmente al pudonoroso capitán, don Pedro Domingo, padre de nuestro compañero D. Marcelino Domingo y

Teniente de Uldecona D. Manuel Expósito.

Una visita

Hemos saludado estos días a nuestro distinguido amigo D. Ramón Huguet, representante de varias casas de comercio en salazones de Tarragona. ¿Le conoce el señor Tarín?

Para «El Tiempo»

Por exceso de original no contestamos a las impertinencias femeninas de *El Tiempo*.

En otro número, dedicaremos un momento a las alelukyas.

Aviso

Desde hoy, la Administración de EL PUEBLO ha quedado establecida en el Centro Republicano Autonomista, a donde deberán dirigirse cuantos tengan relación con la marcha económica de este periódico.

Teatro Principal

Con la comedia «Las de Caín», de los hermanos Quintero, debutará esta noche en nuestro hermoso teatro de la calle de Campomanes, la notable Compañía del Sr. Balmaña.

El mérito de la Compañía asegura un éxito a la Empresa y merece el aplauso unánime de los amantes de nuestro teatro moderno.

Clarito

El que hacía remilgos para aceptar la vara y ahora hasta duerme abrazado a ella, según frase gráfica del cacique nominal D. Manuel: el que la opinión pública le señala como instrumento y proveedor del canal: el que se apresura a reponer a un pedáneo acusado por sus convecinos de abusos en las cantidades de las cuentas de la riada, cuya denuncia pasó el Ayuntamiento al Juzgado, y éste ordenó, se le formara expediente: el que apadrina a un individuo, que no merece, la confianza de la mayoría del Ayuntamiento, y sin embargo le confía cerca de 200.000 duros en valores municipales, cuando le consta que tiene «embargados en firme» todos sus bienes incluso la fianza, y cuyo asunto está tramitándose en el Juzgado.

Pero los *Repiques* en que jalean al seráfico alcalde alabando su administración (?), y combaten a los republicanos que quieren verdadera administración, con algo se han de pagar, y pagando el pueblo resulta más barato.

El que tiene la delicadeza de pretender mostrar cartas particulares de un concejal democrata, dándole una lección los concejales, no queriendo enterarse: el que refiere en las sesiones conversaciones particulares: el que cuando le critican su gestión los monárquicos y católicos, dice que *braman*, y cuando le señalan sus desaciertos los republicanos dice que *hablan con los pies*.

¡Vaya un lenguaje culto!
El que no paga a la Hacienda, Contingente, empleados, ni abastecedores, debía pagar.

El que se empeña que 17.000 pesetas, sean *diez céntimos*, y busca empleados que confirmen tan peregrinas matemáticas, cual él, con su propia firma certifica lo contrario.

Como esté buen señor se descomponen cuando le echan en cara su gestión le advertimos que nuestros amigos no se intimidan por sus desplantes, y como están limpios, pues, no tienen ningún asunto sucio, ni hacen contrabando, seguirán fiscalizando la administración, que para esto les eligió, el pueblo que paga y tiene derecho a ello.

Y cuando no, cuando se haga imposible la fiscalización ó se ponga dificultades a los concejales del pueblo, pediremos en el Consistorio, en el mitin, y desde este semanario, que se practique una inspección.

¿Estamos?

